



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO N.º 242
De 20 de Noviembre de 2018

Que nombra al Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial y al Viceministro de Vivienda

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- Artículo 1. Nómbrase a MARTÍN SUCRE CHAMPSAUR, portador de la cédula de identidad personal N.º8-713-1055, como Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial.
- Artículo 2. Nómbrase a MASWELL DE OBALDÍA, portador de la cédula de identidad personal N.º4-702-1222, como Viceministro de Vivienda.
- Artículo 3. Estos nombramientos rigen a partir de la Toma de Posesión del Cargo

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 20 días del mes de Noviembre de dos mil dieciocho (2018).

JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República

LICENCIADA ANAYANSY JOVANE CUBILLA,
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá,
con Cédula de Identidad N.º 4-201-226

CERTIFICO

Que este documento ha sido cotejado y encontrado
en todo conforme con el original.

JUN 26 2019

Panamá,

Testigo

Testigo

Licenciada ANAYANSY JOVANE CUBILLA
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá

